



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EXP-UNC:0054665/2019

---

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir 1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura Criminología Clínica, elevada por Secretaría Académica; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Económico Financiera informa a fs. 2 que esta Facultad cuenta con un cargo vacante de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura Criminología Clínica.

La necesidad de conformar el tribunal que entenderá en el presente concurso.

Que Secretaría Académica eleva propuesta de conformación de Jurado a fs. 3 y acompaña los currículos de los Profesores propuestos.

Que la OHCS 08/86 (Texto Ordenado RR 433/09) y las RHCD FFyH 227/91 y 118/96 establecen la normas para el llamado a concurso de profesores regulares.

Por ello, en sesión del día de la fecha, teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento y por unanimidad,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva para la asignatura Criminología Clínica, en los términos y condiciones fijados por la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 2º: Designar el siguiente Jurado y observadores que entenderán en este Concurso:

Titulares: Karin Arbach (UNC), Hugo Alberto Lupiañez (Mendoza) y Silvina Brussino (UNC).

Suplentes: Marcela Salvetti (UNC), Graciela Roxana Gladys Vuanello (UNSL) y Olga Puente de Camaño (UNC).

Observador/a por egresados/as: Garrido, Sebastián Jesús (titular), López Steinmetz, Lorena Cecilia (suplente)

Observador/a por estudiantes: Ahumada Rumachella, María Celeste (titular), Pérez, Eliana María (suplente)

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, elevar al H. Consejo Superior para su aprobación, comunicar y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.